



Bogotá, 30 de septiembre de 2021

Señora

María Fernanda carrillo

Directora Jurídica y Administrativa

Ciudad

ASUNTO: EVALUACION DEFINITIVA REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS CONCURSO PUBLICO No. 008 DE 2021

De manera atenta remitimos el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada a las propuestas remitidas por los oferentes que aplicaron al concurso publico No. 008 de 2021.

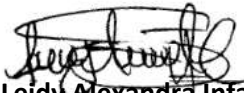
La verificación realizada por el área financiera se efectuó de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación del concurso publico No 008 de 2021, y tiene como finalidad determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos financieros previstos. Para tal fin se verifica que la información financiera presentada por los oferentes sea la mínima requerida en la invitación.

En el informe de evaluación financiera adjunto una vez recibidas las subsanaciones, se evaluaron nuevamente los requisitos financieros con el siguiente resultado:

CONCURSO PUBLICO No. 008 DE 2021		
PROPONENTE	Requisitos financieros (indicadores)	Verificación documentación financiera requerida
CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS	CUMPLE	NO CUMPLE <ul style="list-style-type: none">El Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador Edward Saray presentado mediante correo info@cabezarodante.com del 27 de septiembre a las 11:12 am como subsanación a la observación en la evaluación preliminar tiene fecha de expedición del 27 de septiembre de 2021, por lo tanto no cumple con los requisitos habilitantes toda vez que tal como se establece en las reglas de participación el certificado de antecedentes disciplinarios debe ser "<i>con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del presente proceso</i>", el proceso fue cerrado el día 20 de septiembre de 2021.
LA RED TINA SAS	CUMPLE	CUMPLE
PUNTA MULATA PRODUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE Subsanado mediante correo juana@puntamulata.com del 29 de septiembre a las 11:55 pm
RAFAEL POVEDA TELEVISION SAS	CUMPLE	CUMPLE Subsanado mediante correo contratosylicitacionesrptv@gmail.com del 29 de septiembre a las 8:56 am
PRIME PRODUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE

16A13 PRODUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE Subsanado mediante correo produccion@16a13.com del 29 de septiembre a las 11:05 pm
FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE Subsanado mediante correo info.fresaproducciones@gmail.com del 29 de septiembre a las 12:03 pm

Cordial saludo,



Leidy Alexandra Infante Camargo
Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad



Mónica Janeth Sánchez Roza
Soporte Presupuesto y Contabilidad

CC. Ixayana Ramírez – Abogada